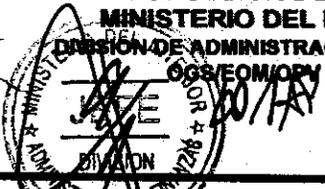
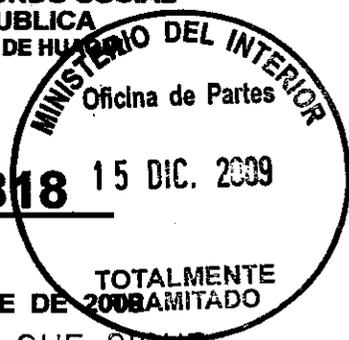


REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE HUAQUI
 LOS ANGELES



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1734860
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 9818 15 DIC. 2009

SANTIAGO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 26 NOV. 2009
 RECEPCION

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
083014321137	Adquisición de Equipamiento e Implementación para Sede Social (JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE HUAQUI)	475.270.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
 *Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

11 DIC. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior